



**FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO
EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA**

**NORMATIVA DE LA LIGA VASCA
DE
AIRE LIBRE
2024**



FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

1. INTRODUCCION
2. OBJETIVO Y ALCANCE
3. ORGANIZACIÓN
4. PARTICIPACIÓN
5. COMPETICIÓN
6. UNIFORMIDAD
7. CLASIFICACIÓN FINAL DE LA LIGA
8. RECOMPENSAS
9. SOLICITUD DE RECOMPENSAS
10. DISCIPLINA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
11. SEGURIDAD
12. TABLA DE RECOMPENSAS





FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO

EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

1. INTRODUCCIÓN

- Dentro de las competencias de la Federación Vasca de Tiro con Arco atribuidas en la Ley 2/2023 de 30 de marzo de la actividad física y del deporte en el País Vasco, está el impulsar, calificar, autorizar y ordenar las actividades y competiciones deportivas oficiales de ámbito comunitario de nuestra modalidad deportiva.
- En los objetivos estratégicos de la Federación Vasca de Tiro con Arco está el dotar de Normativas y Reglamentos que definan los criterios de clasificación de las Ligas Vascas en las diferentes modalidades englobadas en los estatutos de la Federación Vasca de Tiro con Arco.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

- + Los objetivos perseguidos por la presente normativa son:
 - Dotar a la Federación Vasca de Tiro con Arco de un texto marco perdurable en el tiempo que no varíe, en lo sustancial, cada año.
 - Igualar a todas las divisiones de Tiro con Arco desarrolladas en la Comunidad Autónoma Vasca.
 - Definir quiénes serán las personas proclamadas Campeonas, Subcampeonas y Terceras Finalistas de la Liga Vasca de Aire Libre.
- + El alcance de esta normativa es la modalidad de Aire Libre y está dirigido a deportistas federados que participen en competición Oficial en Euskadi.

3. ORGANIZACIÓN

- + Cada Federación Territorial organizará una única línea de tiro pudiéndose organizar por turnos.
- + Se enviarán el Acta, Sorteo de Dianas y Resultados Técnicos a la FVTA para la elaboración de la clasificación antes de las 21:00 horas del martes siguiente a la competición. En caso de usar IANSEO se puede enviar el Archivo de Competición, Sorteo de Dianas y Resultados Técnicos, además de enviar el Acta anteriormente mencionada.
- + Para que la competición sea computable para la Liga es necesario que esté dirigida por, al menos un Juez o Jueza con Licencia en Vigor
- + Podrán coincidir con Campeonatos Territoriales o Trofeos Sociales, siempre y cuando guarde el formato oficial de competición, debiendo informar siempre en sus convocatorias que son válidas para Liga Vasca



FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO

EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

4. PARTICIPACIÓN

- ✚ Podrán participar en la Liga Vasca de Aire Libre, aquellas personas con Licencia Federativa en vigor y emitida por la Federación Vasca de Tiro con Arco.
- ✚ La Liga Vasca de Aire Libre se celebrará para las Divisiones de Compuesto, Desnudo, Tradicional, Longbow y Recurvo de forma absoluta (hombres y mujeres):
 - **COMPUESTO:** mujeres y hombres por separado
 - **DESNUDO:** mujeres y hombres por separado
 - **TRADICIONAL:** mujeres y hombres por separado
 - **LONGBOW:** mujeres y hombres por separado
 - **RECURVO:** mujeres y hombres por separado
- ✚ Se respetarán siempre estas divisiones siendo incompatible la unificación de cualquiera de ellas.

5. COMPETICIÓN

- Cada jornada de Liga Vasca de Aire Libre se celebrará en una sola Provincia y ésta, en una única línea de tiro pudiéndose organizar por turnos.
- La división de Arco Recurvo constará de dos series de 36 flechas a 70 metros con diana de 122cm.
- La división de Arco Compuesto constará de dos series de 36 flechas a 50 metros con diana de 80 cm. reducida del 5 al 10.
- La división de Arco Tradicional constará de dos series de 36 flechas a 30 metros a diana de 80cm. Completa (1-10)
- La división de Arco LongBow constará de dos series de 36 flechas a 30 metros a diana de 122cm.
- La división de Arco Desnudo constará de dos series de 36 flechas a 50 metros a diana de 122cm.
- En cada competición será obligatorio, llevar las puntuaciones con doble hoja de puntuación, una de las cuales podrá ser electrónica.



FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO

EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

6. UNIFORMIDAD

- Deberán respetarse en todas las competiciones las normas generales de uniformidad individual, aplicándose el reglamento de la **World Archery** (en adelante **WA**) en vigor (Libro 3, capítulo 20, Normas de vestuario).
- Los jueces o juezas serán responsables durante el campeonato de que se cumplan las normas de uniformidad establecidas en cada caso.
- No se admitirá en línea de tiro participantes con pantalón vaquero.

7. CLASIFICACIÓN FINAL DE LA LIGA

- La Clasificación será absoluta en todas las divisiones y clases.
- Habrá trofeos para los tres primeros clasificados.
- La clasificación final en cada categoría se establecerá con la suma de las tres jornadas.
- Se participará en un mínimo de dos jornadas de Liga para que un o una deportista este clasificado o clasificada y considerar las puntuaciones.
- Para que se pueda proclamar Campeón/Campeona, Subcampeón/Subcampeona y Tercer o Tercera Finalista de Liga Vasca debe de haber un mínimo de cuatro arqueros/arqueras clasificados.
- No serán tenidas en cuenta las puntuaciones de las competiciones realizadas fuera de Euskadi.
- Un o una deportista podrá competir en una misma jornada en dos líneas de tiro distintas en divisiones diferentes, teniéndose en cuenta ambas puntuaciones para la Liga.

8. RECOMPENSAS

- Se establecen unas puntuaciones mínimas para la consecución de recompensas, a fin de premiar el esfuerzo y constancia de los deportistas.
- Los puntos necesarios para su obtención se establecen en el anexo correspondiente en este documento.
- Sólo se otorgarán recompensas a las puntuaciones obtenidas en competiciones Oficiales organizadas por:
 - ✓ Federación Vasca de Tiro con Arco
 - ✓ Federación Alavesa, Bizcaina y Gipuzkoana de Tiro con Arco
 - ✓ Real Federación Española de Tiro con Arco
 - ✓ World Archery
- Se podrán pedir tanto en Sala como en Aire Libre, el hecho de tener una recompensa en Sala no quiere decir que no se pueda pedir la misma en Aire Libre y viceversa, al no ser las mismas distancias ni condiciones.



FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO

EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

9. SOLICITUD DE RECOMPENSAS

- El o la deportista una vez terminada la competición comprobará su resultado con la Tabla de recompensas adjunta en esta normativa y con la hoja de solicitud de recompensas rellena convenientemente se la dará a firmar al Juez o Jueza de la competición que una vez comprobada la puntuación se la devolverá firmada al o la deportista. Éste o Ésta se la enviará escaneada a la FVTA por correo electrónico junto con el justificante del ingreso correspondiente y la Federación se encargará de entregársela.

Anualmente se establecerá el precio que él o la deportista ha de abonar previamente por cada recompensa a otorgar.

10. DISCIPLINA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- La Liga estará sujeta al arbitraje deportivo de Gobierno Vasco y al Comité de Disciplina de la FVTA.
- Los conflictos surgidos de la interpretación de este reglamento serán resueltos por la Junta Directiva de la Federación Vasca de Tiro con Arco.

11. SEGURIDAD

- ✚ La seguridad en los eventos de la FVTA es prioritaria y debe quedar patente en todos ellos. Por ello los recintos en los que se efectúen las competiciones deberán ofrecer una completa seguridad para los y las deportistas, material y público.
- ✚ La seguridad debe seguir las recomendaciones de las Guías de Instalaciones de Tiro con Arco y revisadas por el Presidente o Presidenta de la Comisión de Jueces/Juezas del evento, ajustándose a los siguientes parámetros:
 - Los parapetos deben ser de la densidad suficiente para permitir la detención de las flechas sin llegar a tocar las plumas.
 - Todas las líneas que delimiten las zonas del campo de tiro deben estar señalizadas suficientemente y ser perfectamente visibles para todos los y las participantes.
 - El espacio asignado a los y las deportistas detrás de la línea de espera debe estar bien delimitado y perfectamente asegurado restringiendo el acceso a las personas acreditadas en el evento.
 - No se permite la circulación de deportistas con su arco montado en zonas de acceso al público.
 - Está completamente prohibido fumar en todo el recinto de la celebración del evento en cumplimiento de la Ley 1/2016, de 7 de abril de la Ley sobre Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias del País Vasco. Cualquier deportista que incumpla esta norma será expulsado inmediatamente de la competición.
 - En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 19/2007 de 11 de Julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, está prohibida en las instalaciones deportivas, la introducción, venta y consumo de toda clase de bebidas alcohólicas y de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas. Cualquier deportista que incumpla esta norma será expulsado inmediatamente de la competición.



FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO

EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

12. TABLA DE RECOMPENSAS

AIRE ZABALA AIRE LIBRE	KONPOSTUA COMPUESTO	BIRIBILDUA RECURVO	BILUZIA DESNUDO	TRADIZIONALA TRADICIONAL	<i>LONG BOW</i>
HORIA AMARILLA	670	610	580	570	600
GORRIA ROJA	655	585	560	550	580
URDINA AZUL	630	560	520	530	540
BELTZA NEGRA	600	520	460	470	480
ZURIA BLANCA	570	460	400	400	400



FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO EUSKADIKO ARKU-TIRO FEDERAZIOA

SOLICITUD DE RECOMPENSA DE LA FEDERACIÓN VASCA DE TIRO CON ARCO
ARKU TIROAREN EUSKAL FEDERAZIOAREN SARI ESKAERA

DEPORTISTA - KIROLARIA

Nº de licencia / Lizentzia-zenbakia	
Nombre y Apellidos / Izena eta Abizenak	
Club / Kluba	

EVENTO / GERTAERA

Fecha / Data	
Nombre / Izena	
Organizador / Antolatzaile	

Solicita Recompensa Ordaina eskatzen du	División Maila	Sala Aretoa	Aire Libre Aire zabalean	Puntos Puntuak
Amarilla / Horia				
Roja / Gorria				
Azul / Urdina				
Negra / Beltza				
Blanca / Zuria				

- En el acta que presente el o la Juez de la competición, deberá constar la solicitud de la Recompensa con los datos de la o del deportista, los puntos, tipo de arco y color que solicita. También se enviarán las planillas de resultados. De no ser así esta solicitud no es válida
- Se hará entrega de las recompensas (previo pago por todas ellas) en el siguiente Campeonato de Euskadi que se celebre
- La o el solicitante deberá enviar este documento completado a la FVTA-EATF, vía e-mail: tiroconarco@euskalkirola.eus antes de las

- **Lehiaketako epaileak aurkezten duen aktan, gomendioaren eskaera jaso beharko da, kirolariaren datuekin, puntuekin, arku motarekin eta eskarzen duen kolorearekin. Eraitzen txantiloiak ere bidaliko dira. Horrela ez bada, eskabide hau ez da baliozkoa. Sariak hurrengo Euskadiko Txapelketan emango dira (guztiek ordaindu ondoren).**
- **Eskatzaileak agiri hau osorik bidali beharko du**
- **EATFra, e-mail bidez:**
tiroconarco@euskalkirola.eus lehiaketaren hurrengo astearteko 20:00ak baino lehen

Firma de la o el deportista
Kirolzalearen Sinadura

Firma del Juez o Jueza
Epailearen Sinadura

En..... a de..... 2024